



Resolución Ministerial

N° 204 -2020-MINCETUR

Lima, 02 OCT 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Artesanía del Viceministerio de Turismo;

Que, es necesario encargar las funciones de dicho cargo, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

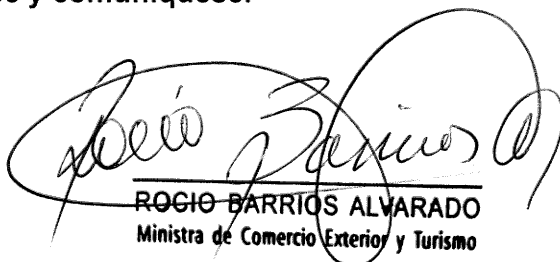
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor JUSEI JOEL BUENO LUKSIC, Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, las funciones de Director General de la Dirección General de Artesanía del Viceministerio de Turismo, a partir de la fecha y en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.



ROGIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

